

Yo: Dicho. Rey. en N. contra esto del  
 te me dicen lo siguiente =

- 1) En vista de la c. l. m. de 4 de octubre. enq. not  
 2) manifestar el estado en que se halla el Reino de  
 3) Aragón de la Villa de Sarriena, y demas Pueblos  
 4) de ese Reyno, disponida V. m., que sin la menor  
 5) dilacion, y sin admitir recurso alguno exija  
 6) de esa Villa de Sarriena los debidos que le con-  
 7) respondan, executando lo mismo con los demas  
 8) Pueblos ocupados, hasta fin de Día <sup>de</sup> el mes.  
 9) año, dándonos aviso de su Reido, y acudi-  
 10) do puntual cumplimiento.

Lo que participo a V. d. p. la misma  
 y cumplimiento, prohibiendole, q. en virtud  
 de esa D. n. no disponga en la Villa de poner  
 en esta Plaza. de mi cargo al Reido de esta  
 de 28 de Mayo de 1748. en Valladolid. Para q.  
 deba por su Reido de sale, el año pasado.  
 pasado, me dexé en la posesion de Pedro  
 a que V. m. se digna la execucion q. con-  
 tra esa Villa, como con las demas del  
 Reyno tengo pedida.  
 Dios grande a V. d.